Osinergmin
Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería

Precios de Referencia de Combustibles Derivados del Petróleo

Lineamientos del MEM y Resolución N°- 103-2007-OS/CD

Cotizaciones: Del 12-09-2011 al 23-09-2011

Fecha de Publicación : 26-Sep-11

TC (Sol/US$)
2.74

PR1 : Precio de Referencia que refleja una operación eficiente de importación desde el Mercado Relevante

PR1		Productos									
		GLP	Gasolina 97	Gasolina 95	Gasolina 90	Gasolina 84	Turbo	Diesel B5 0 - 2500 ppm	Diesel B5 2500 - 5000 ppm	Petróleo Industrial 6 (3%S)	Petróleo Industrial 500 (3%S)
US$/Bl		81.7	127.69	125.27	117.58	110.29	130.8	139.5	137.9	104.9	103.2
	US$/TM	965									
Soles/galón (2)		2.65	8.34	8.18	7.68	7.20	8.54	9.11	9.00	6.85	6.74
	Soles/TM	2,647									

PR1 : Precios de Referencia del Gasohol

Precios de Referencia del Gasohol en US$/Bl				Precios de Referencia del Gasohol en Soles/Galón			
Gasohol 97	Gasohol 95	Gasohol 90	Gasohol 84	Gasohol 97	Gasohol 95	Gasohol 90	Gasohol 84
128.5	126.3	119.2	112.5	8.39	8.25	7.78	7.35

Precios de Referencia del GLP(Propano/Butano) (3)

US$/Bl	GLP 40/60	GLP 50/50 (*)	GLP 60/40	GLP 70/30	GLP 80/20	Sol/Kg	GLP 40/60	GLP 50/50(*)	GLP 60/40	GLP 70/30	GLP 80/20
PR1	84.8	83.2	81.7	80.1	78.5	PR1	2.671	2.659	2.647	2.635	2.622
FOB Pisco	74.9	73.4	71.9	70.4	68.8	FOB Pisco	2.360	2.346	2.331	2.315	2.299
Callao - Marítimo (*)	79.4	77.8	76.2	74.6	73.0	Callao - Mart.	2.500	2.486	2.471	2.455	2.439
Callao - Terrestre	78.0	76.4	74.8	73.3	71.7	Callao - Terr.	2.456	2.442	2.427	2.411	2.395

Factor de Conversión

kg / Gln	2.074	2.044	2.015	1.985	1.956
Bls / TM	11.482	11.648	11.818	11.994	12.175

Notas :

(1) PR1 : Son Precios Netos Ex-Planta, sin incluir Impuestos (ISC, IGV, Rodaje), ni gastos de Gestión Comercial.

(2) Expresado en Soles/kg para el GLP. Ver Tabla Factor de Conversión, el cual varía dependiendo del porcentaje de propano y butano.

(3) Precios de Referencia del GLP, según proporción de mezcla propano/butano establecida por la DGH con Oficio Nº504-2008-EM/DGH. Para la Banda de Precios se tomará como referencia la mezcla Propano/Butano igual a 60/40 - DS Nº133-2010-EF.

(4) Para el Diesel 2 , el ajuste de calidad por Cetano (40 en el Mercado Internacional y 45 en el Mercado Local) es igual a 2.04 US$/Bl.

(5) El Precio de Referencia del Diesel BX, ha sido calculado considerando los porcentajes de Diesel 2 y Biodiesel B100 utilizados en la mezcla.

(6) El Precio de Referencia de los Gasoholes, ha sido calculado considerando los porcentajes de Gasolina y Etanol utilizados en la mezcla.

Notas Aclaratorias:

Los Precios de Referencia que publica OSINERGMIN no incorporan ningún efecto del "Fondo para la Estabilización de Precios de los Combustibles Derivados del Petróleo" (D.U.N° 010-2004).

Por Resolución de Consejo Directivo OSINERG N° 638-2006-OS/CD se incluye ajuste de calidad por cetano en el Precio de Referencia del Diesel 2 , el cual se explica en el informe semanal.

En el caso del GLP y el Diesel 2, el Administrador del Fondo (D.U. N° 010-2004) es libre de elegir la calidad del producto que empleará para la determinación de los Factores de Aportación o Compensación.

No se publican los precios de referencia de exportación de los petróleos industriales en aplicación al Decreto de Urgencia Nº045-2010, de fecha 01.07.2010.

Para la Banda de Precios, se consideran los márgenes comerciales aprobados mediante Resolución OSINERGMIN Nº075-2010-OS/GART.

(*) Corregido con fecha 27 de septiembre de 2011

Los valores inicialmente publicados eran los siguientes:

"...

Precios de Referencia del GLP(Propano/Butano) (3)

US$/Bl	GLP 40/60	GLP 50/50	GLP 60/40	GLP 70/30	GLP 80/20	Sol/Kg	GLP 40/60	GLP 50/50	GLP 60/40	GLP 70/30	GLP 80/20
PR1						PR1					
FOB Pisco		65.8				FOB Pisco		2.102			
Callao - Marítimo	79.7	75.6	76.5	74.9	73.3	Callao - Mart.	2.509	2.414	2.479	2.463	2.447
Callao - Terrestre		73.9				Callao - Terr.		2.362			